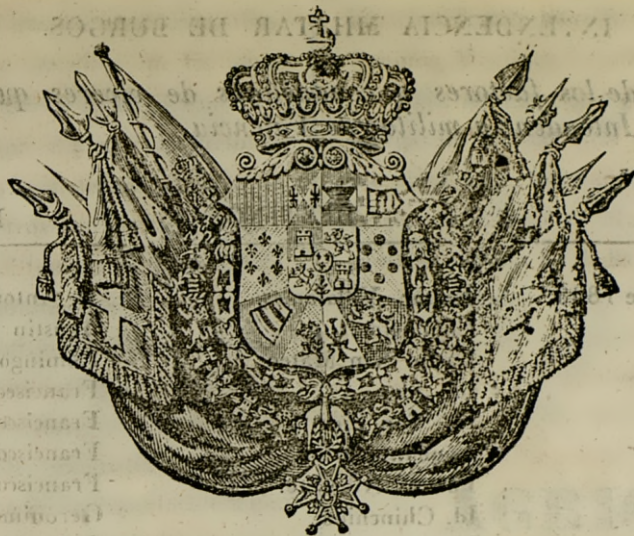


NUMERO

100.

Se suscribe á este periódico en la
Imprenta y librería de Villanueva,
Plaza Mayor, núm.º 2, á 4 rs. al
mes, 11 por trimestre, 20 por seis
meses y 34 por un año.



SABADO

21 de Agosto de
1847.

Los artículos, avisos y reclama-
ciones se remitirán á la Redaccion
establecida en la misma imprenta de
Villanueva, francas de porte, sin
cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE BURGOS.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Número 120.

Ha llegado á mi noticia que los Alcaldes de San Cristóbal del Monte y Fresneña entregaron á dos hombres armados que se les presentaron en la mañana de ayer, exigiendo cierto número de raciones, doscientos ochenta y cuatro reales, disculpando este escandaloso hecho con que les amenazaron si no accedían á su demanda. Tan punible lenidad que de ninguna manera puede cohonestarse, existiendo como existen en varios pueblos inmediatos destacamentos de Guardia civil dedicados exclusivamente á protegerlos, ha llamado seriamente mi atención, y por lo tanto he resuelto imponer á dichos Alcaldes la multa de mil rs. de irremisible exaccion, como contraventores á la circular de este Gobierno político de 9 de Julio último, inserta en el Boletín núm. 82; sin perjuicio de adoptar otras providencias si de las diligencias que mando con esta fecha practicar al Comisario de P. y S. P. de Bolorado aparece algun incidente que agrave mas su conducta. Y para que llegue á conocimiento de todos los Alcaldes constitucionales de la provincia, publico esta determinacion en el Boletín; advirtiéndoles que así como por deber procuro y procuraré á todo trance conservar el sosiego público, seré inexorable con los que desatiendan mis disposiciones y se conduzcan tan impropia y escandalosamente como lo han verificado los alcaldes que han

dado margen á esta circular, de cuyo recibo y publicación deberá darse me, á correo visto, aviso. Burgos 20 de Agosto de 1847.—Francisco del Busto.

Circular núm. 121.

Habiéndose fugado en la noche del 18 del actual siete de los presos que se hallaban en la cárcel nacional de la villa de Lerma, cuyos nombres y señas se espresan á continuacion; he dispuesto que las justicias, comisarios de P. y S. P. y Guardia civil de esta provincia procedan á la captura de los mencionados fugados poniendolos á disposicion del juzgado de la referida villa de Lerma. Burgos 20 de Agosto de 1847.—Francisco del Busto.

Nombres y señas de los fugados.

- 1.º Manuel Valdazo, de edad 35 años, estatura 5 pies, cara redonda, encarnado bastante grueso vestido de pantalon blanco.
- 2.º Eduardo Martinez, vecino de Villovela, de edad 33 años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, fuerte y robusto.
- 3.º Mariano Picado, vecino de id. y molinero que fué de Zopeque, edad como de 37 años, estatura regular, pelo rojo, ojos tiernos, cara bien parecido de ella.
- 4.º Ramon Fiel, vecino de Olmedillo, edad 26 años estatura baja, barba clara, cara lampiña, color quebrado.
- 5.º Francisco Mora, vecino de Magacena, en la Mancha, edad 35 años, estatura regular, ojos negros, picado de viruelas.
- 6.º Modesto Martinez, vecino de Ziadoncha, de edad 21 años, estatura regular, barba sin ella y color quebrado.
- 7.º Francisco Rebollo, edad 25 años, estatura regular, pelo largo y negro, barba poca.

Relacion expresiva de los factores y conductores de viveres que debieron rendir sus cuentas en la Intendencia militar de Valencia.

EPOCAS.	DESTINOS.	NOMBRES.
De Abril á Diciembre de 1838.	Factor Villafames.	D. Antonio Gorris.
Agosto de 1837.	Conductor.	Agustin Sol.
Enero id.	Factor San Mateo	Domingo del Campo.
Diciembre id.	Id. id.	Francisco Campos.
Octubre de 1839.	Id. San Pio.	Francisco Amorós.
Junio de 1840.	Ayudante factor.	Francisco Miralles.
Diciembre id.	Factor Albacete.	Francisco Gomez.
Julio id.	Id. Chinchilla.	Gerónimo Diaz.
Setiembre y Octubre id.	Id. San Mateo.	Juan A. Arcos.
Febrero 1839.	Conductor.	Jesé Esteño.
Abril 1840.	Brigada Alicante.	José Macia.
Febrero 1837.	Factor S. Mateo.	Joaquin Carbonell.
Diciembre 1838.	Conductor.	José Carratalá.
Mayo Junio 1840.	Id.	José Barbera.
Diferentes meses 1837 1838 y 1840	Id.	José Ariño.
Setiembre 1837 Octubre 1838.	Factor Villamaleza.	Lorenzo Salas.
De Agosto 1840 á Enero 1841	Id. S. Mateo.	Manuel Portela.
Diciembre 1839.	Id. Domeño.	Pascual Botella.
Marzo 1840.	" "	Pascual Torres.
Enero, Febrero Marzo 1838.	Mozo de Almacen.	Prudencio Ariño.
Enero y Marzo id.	Id.	Ramon Benito.
Abril 1840.	Capataz Alvacete.	Vicente Estebe.

Burgos 18 de Agosto de 1847.—El honorario Comisario de Guerra de primera clase, Echurr s

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia, previniendo á los Alcaldes, comisarios y celadores de P. y S. P., que si saben el paradero de alguno de los sujetos comprendidos en esta nota me den aviso. Burgos 19 de Agosto de 1847.—Francisco del Busto.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA RELIGIOSA.

INTRODUCCION

HISTORICA Y CRITICA

A LA SAGRADA ESCRITURA

por J. B. GLAIRE, decano y catedrático de esta asignatura en la facultad de teología de Paris: traducida en castellano de la segunda edicion francesa revista y corregida por el autor.

(Continuacion.)

En resumen la obra que damos al público, lleva tres ventajas considerables al *Aparato bíblico* del P. Lamy: 1.^a la que resulta de los notables adelantamientos hechos en las ciencias

bílicas desde que este salió á luz por primera vez en 1695: 2.^a la mayor suma de cuestiones y puntos capitales, de absoluta necesidad en el dia, y que el P. Lamy omitió por creerlos superfluos en su tiempo: 3.^a la mejor distribucion y clasificacion de las materias y el método mas científico de tratarlas; beneficio de mucha monta para el que se consagra á un estudio de suyo arduo y espinoso. Agreguese que el Dr. Glaire, versado en las lenguas orientales y en habitual comercio científico con los sabios catedráticos del famoso seminario de san Sulpicio de Paris, ha podido aprovecharse ademas de los preciosos datos y obras muy raras que le han comunicado los célebres orientalistas Sacy y Estevan Quatremere.

En cuanto al espíritu y sentido en que está escrita la *Introduccion histórica y critica á la sagrada escritura*, no haremos mas que copiar lo que dice el autor en las páginas XX y XXI de su prefacion:

« Asi volviendo al espíritu con que hemos compuesto nuestra *Introduccion*, diremos que nuestra única guia en las cosas que tocan á la fé ha sido la autoridad de la tradicion y la de la iglesia, columna indestructible de la verdad; y en las que son opinables, el sentir generalmente recibido entre los intérpretes mas sabios é ilustrados nos ha parecido preferible al

de esos hombres audaces y temerarios que no reconocen términos ni límites en los esfuerzos de su imaginación. Es verdad que los racionalistas tratan este método de empirismo ciego y supersticioso, que impedirá siempre el menor progreso en la ciencia bíblica; pero mas queremos someternos al yugo de una autoridad que prescindiendo de otros muchos títulos augustos puede presentar en su favor el testimonio unánime de todos los siglos, que sufrir el de un sistema variable al arbitrio de sus partidarios. Además este cargo estriba en una falsa suposición. Nunca se ha prohibido á un intérprete católico que procure ilustrar los lugares oscuros y difíciles de nuestros libros santos por todos los medios que le suministra la crítica: solo que tiene por fieles y verdaderas las interpretaciones que se han dado siempre en la iglesia según una tradición uniforme y constante.»

Todas estas circunstancias bastan para explicar la favorable acogida que ha tenido la *Introducción histórica y crítica á la sagrada escritura*: en Francia se han hecho dos ediciones, y los ilustres obispos de aquel reino han recomendado este libro para las conferencias eclesiásticas: en Nápoles se estaba traduciendo en italiano al tiempo de salir la segunda edición francesa; y en Roma misma se pensaba hacer una traducción latina para uso de los seminarios.

Antes de indicar la forma y condiciones con que se ha de publicar la castellana, debemos advertir que la obra original consta de dos partes, dispuestas de modo que la primera es independiente de la segunda y puede darse por separado; mas no al revés, porque aquella es la *Introducción general á la sagrada escritura*, y esta la *Introducción particular á cada un libro del viejo y nuevo testamento*. Claro está que la *Introducción particular* presupone el conocimiento de la general, á la cual tiene que remitirse forzosa y frecuentemente el autor; pero la general forma un tratado aparte y puede publicarse con total separación de aquella. Así lo vamos á hacer nosotros por dos razones: la 1.^a consultando la mayor necesidad que de la *Introducción general* tienen los eclesiásticos y los jóvenes que estudian la sagrada teología; 2.^a porque en el estado de escandalosa miseria á que se ve reducido el clero, de seguro era privarle de la adquisición de una obra tan interesante si emprendiéramos la publicación de los nueve tomos que acaso harían la una y la otra *Introducción* juntas. Nos limitaremos pues á la general dándole en tres tomos del tamaño y forma de la *Biblioteca religiosa*; por manera que los suscriptores de esta puedan adquirir un tratado de tanta importancia por el módico precio de 36 rs. en Madrid y 42 en las provincias.

Se halla vacante la escuela del pueblo de Montorio cuya dotacion consiste en 500 rs. y las retribuciones de los niños. Los pretendientes dirijirán sus solicitudes en el papel sellado correspondiente francas y documentadas á esta Secretaría en el término de un mes á contar desde la pu-

blicacion de este anuncio en el Boletín oficial.—P. A. D. L. C. Antonio Martínez Acosta, Srío.

Se saca en venta una casa incluidas 18 fanegas de heredad sitas en el pueblo de Quintanaortuño, pertenecientes á la legitimidad de D. Antonio Herrera, cura beneficiado en el lugar de Masa, las personas que quieran interesarse en la compra de dicha casa y tierras pueden verse con el expresado señor.

AGRICULTURA.

DE LA ECONOMIA RURAL.

No sucede así á los granos, porque para ser digeridos es menester subsistan algun tiempo en el estómago, luego es necesario que se reblandezcan y trituren; luego esta operacion es larga; suponiendo además en la molleja una accion vital, un movimiento y fuerzas que la abstinencia le ha hecho perder. Esto no solo se funda en poderosas razones, sino que en el resultado de los experimentos de Levaillant. Cogió dos gorriones de la misma edad é igual estado y los redujo por defecto de alimento á un extremo tal de debilidad, que no pudieron tomar el que se les presentaba. En este estado les hizo tragar al uno granos quebrantados y al otro carnes en pedacitos muy diminutos: este volvió en sí y se recuperó en algunos minutos y el otro murió á las dos horas.

Por lo que se observa en los granívoros se diria en efecto que los granos que forman su principal alimento, son para ellos una sustancia muy poco nutritiva é insuficiente, pues aun añaden frutos, carnes insectos y en una palabra todas las sustancias alimenticias que encuentran. El cárnivoro, al contrario, ya viva de carnes, ya viva de insectos, es uno en estos animales, puesto que el suyo les basta y que nunca recurren á los granos. De todas las especies de aves, Levaillant asegura tambien que ninguna parece mas sujeta al hambre y necesidad frecuente de comer que las piscívoras ó que se alimentan de peces; así es que la naturaleza les ha dado amplias faringes ó grandes bolsas en las que acumulan muchos alimentos para las necesidades que puedan en lo sucesivo presentarse.

Se puede acostumar á los herbívoros á comer sustancias animales y consecuencias de este uso.

Los animales domésticos que por instituto son herbívoros, pueden perfectamente acostumbrarse de un modo insensible, mezclando por grados el alimento anormal con el que mejor conviene á su constitucion, á vivir de sustancias animales, como muchos ejemplares lo demuestran; pero los cárnivoros no pue-

den sustentarse de vegetales; no suelen prosperar con alimentos no azoótizados ó no animalizados y aun necesitan un género particular. Esto impide domesticar muchos animales, particularmente aves, pues el género de alimento que la naturaleza les prescribe los separa de poder vivir con el hombre. Los animales con intestinos cortos y estomago simple tienen inclinacion como el hombre á vivir de carne; pero no debe deducirse que los que no se nutren mas que de vegetales esten por necesidad física reducidos á este alimento solo como los animales carnívoros se ven por esta misma necesidad precisados á vivir de carne. Solo diremos que los que tienen muchos estómagos ó intestinos muy anchos pueden pasar con este alimento sustancial y necesario á los otros, pero no que no puedan usarle, pues vemos que los corderos, terneros, cabra, caballos &c. se alimentan con avidez de leche, huevos &c. sin depender de la costumbre, y no rehusan la carne cortada en pedacitos machacados y sazónada con sal. Podría decirse que el gusto para la carne y demas alimentos sólidos es el apetito general de todos los animales, como tambien lo observa Buffon al hablar de los animales carnívoros. En efecto, muchos frugívoros y roedores no desdeñan alimentarse de sustancias animales. Se ven muchas aves, tales que los abejarucos, no vivir de granos y otras sustancias vegetales mas que cuando no encuentran presa animal. Se ve á los carneros afectados de comalia, verdadera caquexia acuosa, enfermedad cuya terminacion está complicada de suma debilidad, buscar las carnes podridas y tal vez indicarnos al obedecer esta inclinacion de la naturaleza, el medio que convendría para prolongar su existencia y curar esta comalia ó entequex. Tambien se ve á casi todas las hembras herbívoras devorar las envolturas del feto ó parias, cuando no se las sustrae de la inclinacion natural hácia este alimento extraordinario, que tal vez les es necesario para reparar la debilidad ocasionada por los trabajos del parto, siendo bien cierto que de comerlas no les resulta el mas mínimo inconveniente. Por lo tanto, su alimento animal puede en ocasiones darse con ventajas á los herbívoros y granívoros domésticos. Las *gosaneras* artificiales tan recomendadas por Olivier de Serres y que tan buenos resultados han dado á Rozier y otros agrónomos, son de la mayor utilidad para alimento de las aves de corral en el invierno. ¿Qué economista rural ignora la eficacia de los huevos frescos dados á los animales jóvenes herbívoros débiles, en algunos casos, poco despues de su nacimiento? No se los dan los ingleses á los caballos padres antes de la monta, para lograr los efectos de escitacion que desean? Iva asegura se han dado tambien á algunos caballos de valor, con los resultados mas favorables, para restablecerlos. En la Alvernia (provincia de Francia) dan sopa grasienta á los animales para restaurarlos, sobre todo cuando estan débiles y enfermos, cuya práctica dicen se observa en la America septentrional, mezclando los aldeanos en el invierno caldo grasiento con los vegetales, para ayudar á los animales á pasar mejor la estacion rigurosa. El veterinario inglés Peall dice, que estos caldos se reputan en su país por muy eficaces para restablecer los caballos muy débiles, despues de una larga y

fuerte enfermedad, y añade estar bien informado de que es costumbre en la India mezclar con sustancias animales los granos que se dan á los animales débiles, haciendo hervir la mezcla y formar una especie de pasta, que reanimándolos les pone pronto en el mejor estado. Pallas nos dice tambien que los chalanes rusos se sirven de la carne del tarando (especie de ciervo) desecada, reducida á polvo y mezclada con la avena para poner á los caballos gordos de un modo pronto y extraordinario. Anderson refiere en su descripcion de la Islanda, donde el frio es excesivo, que con frecuencia se alimentan los caballos con pescado desecado (bacalao ó abadejo) y que son muy fuertes aunque pequeños. Igualmente se sabe que en muchas partes, tales que la Noruega, Arabia Feliz y aun en el país mas fértil de toda la Arabia, se da á los animales abadejo y otras sustancias animales, particularmente en invierno y en los tiempos de escasez.

Es verdad que la leche de las vacas así alimentadas, tiene un gusto desagradable y la carne de los animales sacrificados para su venta no tiene buen sabor, pues suele contraer el gusto bueno ó malo de las sustancias con que se han alimentado los animales de que procede, siendo preferibles bajo este concepto, las sustancias vegetales á las animales, como lo comprueba la carne de los animales carnívoros, de rapiña ó insectívoros, hormigueros &c. que nos repugna, y la de todas las aves que nos es tanto mas agradable cuanto mas esclusivamente se alimentan de sustancias vegetales, pues las sustancias animales dan á la carne un olor alcalino y amoniacal que algunas veces pasa á la putrefaccion. El pescado corrompido que á veces se da tambien á los animales domésticos en el Norte, produce este inconveniente, estando comprobado que la carne del pescado da generalmente menos fuerza muscular, intrepidez y valor que la carne de los cuadrúpedos. Es factible tambien que la costumbre de comer carne los animales herbívoros los haga menos dóciles, menos tratables y dañosos en algunos casos, como lo han demostrado muchos ejemplares, pues se citá de caballos así alimentados que han devorado á sus dueños; es además poco probable el que puedan subsistir mucho tiempo con un alimento de esta naturaleza sin resultar inconvenientes, porque su organizacion interior es bien diferente á la de los carnívoros, sobre todo la de los rumiantes; pero no por esto deja de estar demostrado, segun los ejemplos que hemos citado y otros que podríamos añadir, que se pueden en muchas circunstancias y sobre todo en los casos de escasez de las sustancias ordinarias, debilidad, plazas sitiadas, campamentos, inviernos largos y crudos &c. administrar con ventajas las sustancias animales, mientras que los carnívoros tienen indispensablemente necesidad de carne para estar suficientemente mantenidos, y sostener el género de vida á que la naturaleza los ha destinado.